

JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta (30) de abril de dos mil quince (2015) Auto de sustanciación No. 1067

Medio de Control	Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante	Adriana Maldonado Lizcano
Demandado	UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-
Radicado	N° 05001 33 33 025 2012 00253 00
Asunto	Ordena archivo

Cúmplase lo resuelto por el Superior con la cual confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia; en consecuencia, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 4 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria